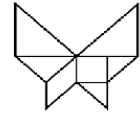




Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ESAD
Escuela Superior
de Arte Dramático Sevilla

Curso 2022-23

ESAD

**ESCUELA SUPERIOR
DE
ARTE DRAMÁTICO DE
SEVILLA**

**GUÍA DOCENTE DE:
INTERPRETACIÓN DE MÁSCARAS
(INTERPRETACIÓN GESTUAL)**

1. Identificación de la asignatura

Curso 2022-23							
ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
Interpretación Gestual	Interpretación de máscaras	Movimiento	2º	Curso completo	Obligatoria	12	6
PRELACIÓN			DEPARTAMENTO				
			Cuerpo				
PROFESOR			CORREO DE CONTACTO				
Juan Antonio de la Plaza Antúnez Emma Alonso Huertas			juanantoniodelaplaza@esadsevilla.es emmaalonso@esadsevilla.es				

2. Breve descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

DESCRIPTOR:

La asignatura de Interpretación de Máscaras estará enfocada hacia la creación teatral concebida como un trabajo conjunto, participativo e integrador para el alumnado de la especialidad de interpretación gestual. Los contenidos específicos se abordarán desde una perspectiva eminentemente práctica, donde se trabajará alrededor de los conceptos de movimiento, articulación, animación y voz en el teatro de máscaras.

Perfil profesional del graduado en Arte Dramático: Corresponde al de un profesional cualificado que ha alcanzado la madurez y la formación técnica y humanística necesaria para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las competencias comunes a los estudios de Arte Dramático y a la correspondiente especialidad.

3. COMPETENCIAS

3.1. Marco regulador

La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias que se recogen en el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº165, de 23 de agosto de 2011)

3.2. Enunciado y tabla de competencias

Las competencias son el conjunto de comportamientos y habilidades que constituyen un criterio veraz y objetivo para valorar los resultados del proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de un desempeño funcional de una actividad, de un conocimiento o de una tarea. En suma, sería la capacidad de poner en acción conocimientos, habilidades y destrezas de forma interrelacionada, flexible y creativa. Su adquisición siempre será procesual y progresiva y se irán adquiriendo a lo largo de los cuatro años de carrera, hasta alcanzar el perfil profesional exigido por la Titulación.

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT, 15, CT16, CT17.

Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4.

4. CONTENIDOS

4.1. Marco regulador y descriptor básico de contenidos

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010).

Descriptor: establecido en el plan de estudios (**Decreto 259/2011**).

C1 – Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor o la actriz (vocal y corporal)

C2- Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación al uso de la máscara en las diversas formas del espectáculo, incluido el audiovisual.

4.2 Contenidos del curso en la asignatura “Interpretación de Máscara”.

Los bloques de contenidos de la asignatura se plantearán siempre sobre los principios de:

- Unidad: todos los contenidos apuntan a la consecución de unos objetivos concretos.
- Continuidad: todo lo que se enseña se basa, apoya y complementa en lo anterior.
- Flexibilidad: ante alteraciones de lo previsto se aplicarán los reajustes necesarios

- Justificación pedagógica.

Por iniciativa del departamento de cuerpo y aprobado en reunión del ETCP, parte de la carga lectiva de la asignatura de “interpretación de máscaras”, será impartida por el departamento de voz. Vemos esencial la incorporación de la técnica vocal en una materia donde el cuerpo y la voz están completamente implicadas e integradas en el hecho interpretativo

Además, también nos parece relevante para el aprendizaje del alumnado la optimización en el conocimiento de la especificidad práctica por parte de cada docente a la hora de seleccionar dichos contenidos.

La visión conjunta de la materia desde una metodología compartida, ajustada y compensada en sus planteamientos, debe proporcionar al alumnado una panorámica más amplia, más variada y más enriquecedora en el conocimiento y en la práctica de las actividades docentes.

C.1. Prácticas de activación y acondicionamiento del esquema corporal. Calentamiento general y específicos básicos: ejercicios de estiramientos y flexibilidad corporal.

C.2 La disociación espacial segmentaria: Secuencia continua cíclica de movimientos de segmentación de brazos en el espacio.

C.3 De lo invisible a lo visible: la manipulación espacial segmentaria. Secuencia continua cíclica de movimientos modélicos en el espacio con un palo imaginario: forma, volumen y peso.

C.4 La pantomima popular: estrategias y reglas específicas en la escenificación de “el plato exquisito”.

C.5 El manipulador al servicio del títere. Claves y reglas de animación en el teatro de títeres.

C.6 La media máscara expresiva: técnicas, claves y leyes de articulación. Ley del triángulo: pilotaje, rebote y oposición.

C.7 Los ejes: focalización de centros de apertura y dirección corporal a partir de segmentación del esquema corporal. Puntos de fuga.

C8. Animalidad y humanización: La creación de arquetipos sociales a partir de lo corpóreo.

C9. El equilibrio de escenario: claves y reglas en el teatro de máscaras.

El espacio como distribución y amueblamiento espacial.

C.10 El títere de guante neutro: claves y reglas en su animación.

C-11 La máscara Larvaria: claves y reglas de articulación

C.12 -El juego de lo imaginario: Propuestas creativas a partir de la técnica creada.

C.13 El “sketch”: de la improvisación a la puesta en escena.

C.14 La puesta en escena. El proyecto final.

CONTENIDOS DE VOZ:

C.1 Bases de la técnica vocal

C.2 Modelo de entrenamiento vocal enfocado a la interpretación de máscara

C.3 Desinhibición expresiva al servicio de la creatividad de la voz

C.4 Dificultades vocales en la práctica de las técnicas de interpretación de máscaras

5. METODOLOGÍA

5.1 Introducción

Al ser Interpretación de Máscaras una asignatura fundamentalmente práctica, definiremos la línea principal metodológica como una actividad de interrelación entre el profesor y el alumno del todo participativa. Así pues, transmitiremos los principios de respeto, constancia, exigencia implicación, integración, equidad, participación y motivación desde una perspectiva completamente abierta a la reflexión, cooperación, flexibilización, dinamismo, teorización y resolución práctica desde la amplitud de la diversidad.

5.2 Volumen de trabajo

Se trabajará sobre 36 semanas lectivas con un total de 360 horas. Se combinarán los ejercicios de actividad interactiva e inductiva con los directivos para equilibrar y complementar el aprendizaje presencial (HL 216). A esto se le añadirá el trabajo personal obligatorio desarrollado por el alumno de forma no presencial (HE 144). Horas semanales (4 H).

5.3 Actividades

A. **Actividades prácticas:** Herramientas dinámicas para el desarrollo de contenidos. Ejercicios prácticos: se realizarán cuatro controles programados a lo largo del curso.

B. **Actividades cognitivas:** Herramientas conceptuales y de comprensión para el desarrollo de contenidos.

C. **Actividades formativas no presenciales:** Actividades de HE prácticas y de estudio de la materia.

D. **Actividades tutoriales:** Asesoramiento, orientación, actitud, apoyo y refuerzo de contenidos y objetivos grupales e individuales.

E. Actividades o técnicas de evaluación: Debates de grupo, lista de control, escala de valoración, ejercicios prácticos de aplicación, entrega de trabajos, exposiciones teóricas, controles programados, exámenes teóricos, cuadernos de aula y pruebas.

F. Actividades y medidas de atención a la diversidad: Las medidas a plantear estarán implícitas en la práctica docente diaria. Se establecen en los cambios necesarios de situaciones diversas en el aula, aportando respuestas variadas a situaciones variadas. Se observa desde la atención grupal y se resuelve desde la atención individual, flexibilizando los objetivos y los contenidos, de ser necesario. Así como los procedimientos y los recursos establecidos, incluyendo la posibilidad de realizar adaptaciones pedagógicas.

5.4. Recursos y materiales

- A. Bibliografía de aula.
- B. Apuntes de clase.
- C. Enlaces web
- D. Sesiones de vídeos: visionado de trabajos diversos.
- E. Posibilidad de encuentros con profesionales a aula.
- F. Salidas y otras actividades externas al Centro.

Materiales:

- 20 picas de madera.
- 16 medias máscaras expresivas.
- 12 máscaras neutras.
- 14 máscaras larvarias.
- 4 biombos. (entradas y salidas personajes)
- 8 frontales de teatro de títeres.
- 16 títeres de guante neutro.
- Cajas pequeñas de cartón con tapa.
- 10 caballetes de madera.
- Equipo de música.

5.5. Bibliografía general: a lo largo del curso se recomendará bibliografía adecuada a la materia.

- ALLARDYCE NICOLL. El mundo de Arlequín. Barcelona. Barral Editores. 1977.
- ANNAMARIA TESTAVERDE. I Canovacci della Comedia dell'Arte. Torino. Einaudi Editore. 2007.
- ANTONELLA GRIGNOLA. Maschere Italiane nella Commedia dell'Arte. Venecia. Atlanti Editore. 2000.
- BARBA EUGENIO. SAVARESE NICOLA. El arte secreto del actor. México. Editorial pórtico de la ciudad de México escenología, a.c. 1990.

- BUHRER MICHEL. Mummenschanz. Lusanne, Suisse. Editions Pierre-Marcel Favre. 1984.
- CABALLOS EDGAR. Revista máscara.¿ shiht: actor del silencio¿ ¿teatro del gesto? Cuaderno Iberoamericano de reflexión sobre escenología. México. Edición Escenología, a.c. 1993.
- CASTRONUOVO JULIO. Lecciones de pantomimas. Madrid. editorial fundamentos ensayos y manuales RESAD. 2008.
- CONTIN, CLAUDIA. Los habitantes de Arlequinia. El Entrego (Asturias). Oris Teatro, 2003.
- DECROUX ETIENNE. Paroles sur le mime. Paris. Librairie theatrale.1963.
- FAVA, ANTONIO. La máscara Cómica en la Comedia del Arte. Reggio Emilia. ArsComica 2007.
- FO DARIO. Manual mínimo del actor. Hondarribia. Guipúzcoa. Colección Skene.1988.
- LECOQ JACQUES. La máscara del rito al teatro. Madrid. Centro de Documentación Teatral. 1991.
- LECOQ JACQUES. El cuerpo poético. Barcelona. Alba Editorial, 1997.
- MOLINARI CESARE. La Comedia dell'arte. Milano. Arinaldo Mondadori Editore. 1985.
- REATO DANILO. Maschere e travestimenti nella tradizione del carnevale di Venezia. Venecia. Arsenale cooperativa Editrice.1.983.
- URIBE MARIA DE LA LUZ. La Comedia del Arte. Barcelona. Destino libro 209. 1983.

5.6. CRONOGRAMA/CALENDARIO DE TRABAJO *

Unidad	TEMA	NÚMERO DE SESIONES	Temporización
1	Calentamiento general y específico.	15 minutos sesiones	Septiembre – junio.
2	La disociación espacial segmentaria. La manipulación espacial segmentaria.	6	Octubre
3	El manipulador al servicio del títere.	4	Octubre.
4	La pantomima popular: “el plato exquisito”.	18	Octubre/Enero.
5	Ley del triángulo: pilotaje, rebote y oposición.	8	Noviembre
6	Los ejes: puntos de fuga.	6	Diciembre

7	Animalidad y humanización	6	Enero
8	El equilibrio de escenario	2	Febrero 1. Control Ejercicio individual técnico-creativo de la media máscara expresiva.
9	El títere de guante neutro	18	Febrero/junio
10	La máscara Larvarias	26	Marzo/Junio
11	El juego de lo imaginario	2	Abril
12	El "sketch": de la improvisación a la puesta en escena.	8	Mayo/Junio
13	La puesta en escena. El proyecto final.	4	Junio 2. Control Ejercicio Técnico creativo Individual de títeres de guante neutro. 3. Control Ejercicio técnico creativo grupal de máscara Larvarias
		108 sesiones	36 semanas
14	Bases de la técnica vocal	8 sesiones	Octubre-Noviembre
15	Modelo de entrenamiento vocal	28 sesiones	Diciembre-Junio
16	Desinhibición expresiva al servicio de la creatividad vocal	18 sesiones	Enero-Junio
17	Dificultades vocales en la interpretación de máscaras	14 sesiones	Febrero-Junio

18	Aplicación de la técnica vocal en la puesta en escena	6 sesiones	Abril-Mayo-Junio
Total voz		36 sesiones	

*El calendario de trabajo siempre se planteará bajo el principio clave de la flexibilidad, entendiendo que siempre estará expuesto a las diversas circunstancias y actividades que se puedan producir a lo largo del curso lectivo. Así pues, hablamos de un calendario intenso y preciso en sus contenidos, y aproximado en su temporización y número de sesiones por unidad.

5.7 Actividades complementarias y extralectivas

Posibilidad de presentación de propuestas escénicas de aula a la finalización del curso, en el Día Mundial del Teatro o en otras situaciones concretas en las que se pudieran plantear.

6 EVALUACIÓN

6.1 Principios generales y procedimientos.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: “La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios”.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 212, de 3 de noviembre 2020).

Principios generales:

Se medirá el grado de aprendizaje alcanzado por el alumno en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura y en función de las actividades realizadas durante el curso, utilizando la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación generales (CEG) serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de competencias. El planteamiento de evaluación para la valoración personalizada del alumnado en las enseñanzas de arte dramático dentro del departamento de cuerpo será orientativo, formador, continuo, justo, equitativo, integrador y procesual, adecuándose a las características propias y específicas del alumnado.

- Procedimientos mediante la observación directa. Diario de aula.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de comprensión.

- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de capacidad.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de aplicación.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos de trabajo personal fuera del aula (HE)

6.2 Criterios de evaluación

Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación:

Criterios de evaluación transversales: CET1, CET 2, CET 3, CET 4, CT6, CET 7, CET 8, CET 9, CET 11, CET 12, CET 13, CET 14, CT15, CET 16.

Criterios de evaluación generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7

Criterios de evaluación específicos: CEE 1, CEE 2, CEE 3, CEE4

Para evaluar al alumnado tendremos en cuenta la evaluación inicial, el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el aprendizaje de los conceptos y la capacidad en la realización de las actividades prácticas.

6.3 Criterios de evaluación de la asignatura Interpretación de Máscaras.

CEA1. Asistir y estar presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.

CEA2. Mostrar capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.

CEA3. Entender y asimilar los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CEA4. Conocer, comprender y practicar las claves fundamentales de las técnicas de animación en el teatro de títere de guante y de la articulación de la media máscara expresiva.

CEA5 Conocer, comprender y practicar las claves fundamentales de las técnicas de articulación de las Máscaras Larvarias donde se desarrollará un trabajo creativo grupal. Para realizar este ejercicio de grupo será de obligado cumplimiento haber desarrollado y superado el CEA 4.

CEA6. Demostrar comprensión de las claves y leyes del equilibrio de escenario.

CEA7. Aprender y desarrollar la capacidad de integrar técnicas de animación del títere de guante, articulación de la media máscara expresiva y Larvarias en diferentes propuestas escénicas.

CEA8. Comprender, desarrollar e integrar los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados en el aula.

Criterios de evaluación de voz en Interpretación de Máscaras

- CEA1. Asistir y participar de manera consciente y efectiva.
- CEA2. Desarrollar capacidades, actitudes y motivación en el aprendizaje de la técnica vocal y en la aplicación a la interpretación de máscaras.
- CEA3. Mostrar una evolución en la capacidad vocal desinhibida, expresiva y creativa.
- CEA4. Conocer, comprender y practicar el modelo de entrenamiento vocal establecido en clase y tomar conciencia de las medidas de higiene y protección de la voz.
- CEA5. Comprender y vivenciar la relación entre el movimiento y el sonido vocal.

6.4 Estándares de aprendizaje y su vinculación con las competencias transversales, generales y específicas legisladas por normativa*.

Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumnado debe ser, debe saber, debe comprender y debe saber hacer en la asignatura, permitiendo así graduar el logro alcanzado. Son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias.

- EA1. Asiste y está presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.
- EA2. Muestra capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.
- EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.
- EA4. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de las técnicas de animación en el teatro de títere de guante y la de articulación de la media máscara expresiva.
- EA5 Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la técnica de articulación de las Máscaras Larvarias.
- EA7. Aprende y desarrolla la capacidad de integrar técnicas de animación del títere de guante, articulación de la máscara expresiva y Larvarias en diferentes propuestas escénicas.
- EA8. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados en el aula.

Estándares de aprendizaje de voz en Interpretación de Máscaras

- EA1. Asiste y participa de manera consciente y efectiva.
- EA2. Aplica las habilidades en técnica vocal en el trabajo artístico.
- EA3. Muestra capacidad vocal desinhibida, expresiva y creativa.
- EA4. Conoce, comprende y practica un modelo de entrenamiento vocal y medidas de protección de la voz.
- EA5. Comprende y vivencia la relación entre el movimiento y el sonido vocal.

6.5. Criterios de calificación

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a

10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)”

Desde octubre de 2020, por legislación de nueva normativa, se establece la calificación de No Presentado (NP) que, a todos los efectos, tendrá consideración negativa.

6.6 Procedimientos, instrumentos y estrategias para la evaluación y criterios de calificación.

6.6.1. Procedimiento ordinario: procesual del curso y junio 23

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: Seguimiento de la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado en la tarea de clase	A. Diario de aula: fundamentado en las anotaciones, documentos y registros recogidos a partir de la participación activa y continuada de las clases.	100 %
		TOTAL 100 %
2.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: diseñadas según los criterios de evaluación generales (CEG) y las competencias generales de la asignatura.	A. Ejercicio técnico-creativo individual de máscara. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje de media máscara expresiva y valoración de los aspectos creativos en la aplicación de una propuesta escénica de el “plato exquisito”.	40 %
	B. Ejercicio Técnico creativo Individual de títeres de guante neutro. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje del títere de guante neutro y valoración de los aspectos	20%



	creativos en la aplicación de una propuesta escénica.	
	<p>C.</p> <p>Ejercicio técnico creativo grupal de máscara. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje de las máscaras Larvarias y valoración de los aspectos creativos en la aplicación de una propuesta escénica.</p>	30%
	<p>D.</p> <p>Aplicación de la técnica vocal en los ejercicios A y B</p>	10%
		Total 100%

La calificación final resultará de la nota media entre los apartados 1 y 2 de los Procedimientos de Evaluación reflejados en el Procedimiento Ordinario de evaluación. Para realizar dicha media se deberá aprobar ambos apartados.

6.6.2 Procedimiento ordinario / septiembre (extraordinario febrero)

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: diseñadas según los criterios de evaluación generales (CEG) y las competencias generales de la asignatura	<p>A.</p> <p>Ejercicio técnico-creativo individual de máscara. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje de media máscara expresiva y valoración de los aspectos creativos en la aplicación de una propuesta escénica de el "plato exquisito".</p>	40%

	B. Ejercicio Técnico creativo Individual de títeres. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje del títere de guante neutro y valoración de los aspectos creativos en la aplicación de una propuesta escénica.	20%
	C. Ejercicio técnico creativo grupal de máscara. Conocimiento y organización de los principales componentes técnicos del lenguaje de las máscaras Larvarias y valoración de los aspectos creativos en la aplicación de una propuesta escénica.	30%
	D. Aplicación de la técnica vocal en los ejercicios A y B	10%
		100%

6.6.3 Rúbricas

Instrumentos de evaluación que verifican de forma objetiva y detallada el desarrollo del conocimiento teórico-práctico del alumnado. Es un indicador claro de con qué criterio y en qué grado ha adquirido el alumnado sus competencias. Se deja abierta la posibilidad de utilizar rúbricas como instrumento de evaluación dependiendo de las necesidades que puedan surgir en las pruebas competenciales.

Rúbricas principales:

- 1.- Rúbrica global de los estándares de aprendizaje de la evaluación continua del curso y junio 23
- 2.- Rúbrica de ejercicios prácticos concretos.
- 3.- Rúbrica de exámenes teóricos concretos.

7 MÍNIMOS EXIGIBLES

Son los requisitos mínimos para poder aprobar el curso. Deben reflejarse desde las distintas rúbricas y deben representar los distintos aspectos evaluables planteados y desarrollados en la asignatura. Son las competencias mínimas/ suficientes adquiridas durante el curso para superar la asignatura.



EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

EA4. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de las técnicas de animación en el teatro de títere de guante y la de articulación de la media máscara expresiva.

EA5 Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la técnica de articulación de las Máscaras Larvarias.

EA7. Aprende y desarrolla la capacidad de integrar técnicas de animación del títere de guante, articulación de la máscara expresiva y Larvarias en diferentes propuestas escénicas.

EA8. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados en el aula.

Mínimos exigibles en cuanto al manejo vocal

EA2. Aplica las habilidades en técnica vocal en el trabajo artístico.

EA3. Muestra capacidad vocal desinhibida, expresiva y creativa.

8. ERASMUS.

La posibilidad de contar en la configuración de grupos de clase con alumnado del programa ERASMUS, se concretará en las fechas asignadas con el Departamento de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Contamos con la incorporación en el grupo de segundo gestual de los alumnos Clara Chauvín y Ema PoliaKová, de nacionalidad francesa y Checa para el primer cuatrimestre del curso 22/23.